

obras de expediente de denuncia por infracción urbanística. Obras: instalación de cubrición de patio interior en una superficie de unos 19 metros cuadrados a base de estructura de aluminio y paneles de policarbonato, parte con planchas correderas y otras partes con paneles fijos, así como cerramiento laterales de la misma.

711/2009/11366. — Marián Constantín Dorin. — Calle de los Narcisos, número 54. — Notificación legalización de obras de expediente de denuncia por infracción urbanística. Obras: ampliación por cerramiento de terraza.

0711/2008/12080. — Fernando Gutiérrez Castellano, Begoña Alfayate Junco y Álvaro Gutiérrez Alfayate. — Calle Núñez de Balboa, número 19. — Notificación legalización de obras de expediente de denuncia por infracción urbanística. Obras: cubrición de patio.

711/2009/03221. — Emilio Miguel Carcur Silva. — Calle Pinarillo, número 10. — Notificación legalización de obras de expediente de denuncia por infracción urbanística. Obras: se encuentra en ejecución obras que exceden de lo ordenado y dictaminado por la CPPHAN, ya que se ha procedido al desmontado y sustitución de la estructura de madera de la cubierta, ocupando el espacio bajo la misma y elevando aparentemente la cota del alero, prolongando la coronación del muro de fachada. También se ha construido un nuevo forjado de techo de planta primera, con viguetas de madera y vigas de perfiles de acero, se está construyendo un nuevo núcleo húmedo en el espacio bajo cubierta. Asimismo, en plantas baja y primera se ha demolido la tabiquería y los núcleos de planta baja, estándose construyendo una tabiquería, incorporando otro nuevo núcleo húmedo en planta primera y rehaciéndose los núcleos húmedos de planta baja.

0711/2008/11311. — Carmen Cobián Herreros. — Plaza de la Puerta de Moros, número 3. — Notificación legalización de obras de expediente de denuncia por infracción urbanística. Obras: planta bajo cubierta habilitando dos viviendas, habiéndose alterado la configuración de la cubierta con creación de sendas terrazas planas, una vertiente a la calle y la otra a patios interiores.

711/2007/06453. — Roberta Giacomelli Fernández. — Calle Blanca de Castilla, número 7-C. — Notificación legalización de obras de expediente de denuncia por infracción urbanística. Obras: cerramiento de porche de 6 por 4 metros y toldo móvil de 6 por 5 metros.

711/2009/12209. — Beatriz Sánchez Andrés. — Calle Colón, número 7. — Notificación legalización de obras de expediente de denuncia por infracción urbanística. Obras: construcción de entreplanta y sustitución de ventanas en cubierta.

711/2009/15085. — Miguel Sanz Díez. — Décima, número 12. — Notificación legalización de obras de expediente de denuncia por infracción urbanística. Obras: construcción de mansarda en cubierta y elevación de espacio bajo cubierta.

711/2009/12795. — Gerardo Luna Villanueva. — Pasaje de Chindasvinto, número 9. — Notificación legalización de obras de expediente de denuncia por infracción urbanística. Obras: ampliación de vivienda unifamiliar en espacio libre de parcela (plantas baja y primera).

711/2009/15054. — Jacelusa, Sociedad Limitada. — Calle Fuenarral, número 149. — Notificación legalización de obras de expediente de denuncia por infracción urbanística. Obras: ampliación de volumen en la azotea del edificio.

711/2009/00748. — María Isabel García Maruri. — Calle Fernández de los Ríos. — Número 70. — Notificación legalización de obras de expediente de denuncia por infracción urbanística. Obras de ampliación mediante cerramiento parcial de terraza (7,5 metros cuadrados).

711/2009/13358. — Comunidad de propietarios de la calle Cebada, número 3. — Calle Cebada, número 3. — Notificación paralización de obras de expediente de denuncia por infracción urbanística. Obras: rehabilitación y reestructuración habiéndose denegado a solicitud de licencia.

Lo que les comunico para su conocimiento y exacto cumplimiento, advirtiéndoles que esta resolución pone fin a la vía administrativa y que contra la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en virtud de lo dispuesto en los artículos 3.1 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien,

con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la coordinadora general de Urbanismo, según lo establecido en el artículo 6.1.e), en relación con el apartado 2 de la disposición adicional primera, del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de órganos directivos, en la nueva redacción introducida por el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de enero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de febrero de 2009, número 31), sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Horario de visitas: miércoles y viernes, de once a catorce horas, y julio, agosto, septiembre y semana de san Isidro, de once a trece y treinta horas.

Madrid, a 9 de septiembre de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/3.640/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Servicio de Disciplina Urbanística Unidad Jurídica

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente. — Interesado. — Domicilio. — Trámite que se notifica

711/2008/23856. — Pedro Echeverría Ibáñez. — Calle de Amalarico, número 45. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/27714. — José Pan de Soraluce. — Calle Mayor, número 81. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/04510. — Joaquín Romeu López de Sagredo. — Calle del Maestro Chapí, número 9. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/09463. — Promociones Nimer, Sociedad Anónima. — Calle del Príncipe, número 7. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/09945. — Jaime Arrieta Navaridas. — Calle de Ana de Austria, número 34-N. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

Se pone en su conocimiento que se concede un plazo de quince días a partir de la publicación de la presente notificación para tomar vista y alegar y presentar los documentos que se estimen oportunos de acuerdo al artículo 12 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, decreto 245/2000.

Madrid, a 10 de septiembre de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/3.638/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud Instituto de Salud Pública

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992,